

“LA FLOR DE LA MANCHA”

fábrica de harinas
panificadora

DOMINGO

DESANTES PASTOR

ALCAZAR DE SAN JUAN

La sesión municipal del jueves

(Nada entre dos platos)

A las 7:15 ocupan el extrado los ediles (al señor Lucas no le vemos) y da comienzo la faena semanal.

Aprobada el acta, van firmando, pausadamente, uno por uno. Ya han estampado todos sus nombres y han puesto un rasguito característico. Se exhibe el estado de distribución de fondos para el mes, que importa 55.602,30 pesetas. Es la dozava parte de la hacienda anual.

Se aprueban facturas por ptas 555,65.

El señor Muñoz da cuenta de su viaje a Madrid con el señor Alcalde para gestionar la ayuda del Gobierno en el asunto de la crisis obrera. Dijo que fueron muy bien atendidos y hechos cargo en diferentes ministerios de la gravedad del problema manchego, ofrecieron una inmediata aportación para remediarlo.

Acompañados del paisano Dr. Alberca Montoya, visitaron al ministro de Instrucción Pública, quien también ofreció su apoyo y autorizó la representación de su obra *Las encadenadas* en un Teatro de esta, a beneficio de los trabajadores parados y de la biblioteca popular.

Un avance de expropiaciones en la calle Salmerón, que pasa a O. P.

Instancias

De Angel Alvarez Arias, solicitando que la empresa eléctrica retire un poste que estorba a su vivienda. Otra de Bernardo S. Mateos y Gregorio Comino, pidiendo acometida alcantarillado. Otra de Antonio Tejedo Archdona pidiendo reducción de cuota por evacuación. De Francisco Nieto Camacho por venta sepultura.

Por obras públicas, se informa del mal estado de un muro en Marqués de Mudela y el Alcalde dice, que enviará el técnico oficial.

¿Pero hay técnico? Pregunta el señor Pérez.

El Sr. Arias, propone que se active el cobro de atrasos, para atender a los trabajadores, aunque haya que hacerlo por vía de apremio. Añade, que las últimas obras de alcantarillado, reeditan lo suficiente porque en varias calles como Dr. Creus y D. Antonio Callo, no hay viviendas para hacer tantas acometidas, lo que demuestra se hizo atendiendo presiones de anteriores concejales.

El Alcalde, dice, que entre ofrecido por el vecino arrio y lo cobra hay una diferencia de 12.145 pesetas y se entregará los recibos al agente ejecutivo.

El Sr. Vaquero, le parece muy dura la medida y propone se requiera primero a los morosos y se les de un plazo.

El Alcalde, concede ocho días más a partir del requerimiento.

El Sr. Manzanares, propone que cuando se de comienzo a alguna obra, prescinda por ahora, del cemento que lleva mucho dinero, y se amplie en todo lo posible la mano de obra para dar trabajo a más peones. Todo será—dice—que sacrificaremos todos y las calles empías esperen un poco más.

Es, se discutirá mañana,—dice el Sr.

Muñoz—y pasa a tratar el camino o carretera de Manzanares pidiendo autorización para ver si se puede llegar a un acuerdo con referido pueblo, ya que la realización de ellos es urgente. Aunque en la pasada sesión se optó por el procedimiento de carretera, alega, que encauzará la gestión para camino vecinal, por ser más breve la tramitación.

Añade el Sr. Muñoz, que se requiera al Sr. Naranjo para que cumpla lo ofrecido al Alcalde; la piedra está machacada.

Pide una reunión secreta de los concejales, para tratar del destino que se va a dar a la suscripción pro-trabajadores.

El Alcalde, manifiesta, que de los derechos que tiene a su favor como Alcalde, cobra este trimestre y hace cesión de esa cantidad a los trabajadores parados.

El Sr. Rivas, que se tenga en cuenta la justa predilección por el obrero del pueblo sobre el forastero.

El alcalde, le contesta que se viene ocupando de eso y ya hay bastante conseguido.

El Sr. Muñoz, recuerda el arbitrio sobre Sociedades Anónimas y pide que en uno de sus viajes a Ciudad Real, le acompañe el Interventor para activar el asunto eficazmente.

El Sr. Castillo (N.) desea que se cumpla la ley en cuanto a que no tenga el Municipio empleados con dos sueldos.

El Sr. Lorente, se adhiere.

El alcalde dice, que concreten.

El Sr. Castillo (N.): Se trata del Cabo de policía y uno de los guardias, pero sobre todo el primero; el otro gana poco.

El alcalde, dice, que la ley es igual para todos y que esas son plazas que corresponden a Guerra, que fueron anunciadas y se anunciarán nuevamente. Están provisionales.

El Sr. Muñoz, resalta los buenos servicios de uno y no dice nada del otro (¿Le quieren echar por incompatibilidad legal o por incumplimiento?) No comprendemos ésto, en la forma que fué tratado.

El Sr. Castillo N. se adhiere a la propuesta del Sr. Lorente para que se revise si todos los empleados municipales están con arreglo a la ley.

Castillo N. dice, que se van amontonando muchos asuntos para estudio y el señor Espadero, contesta, que si los Tenientes de alcalde laboran con la diligencia debida, los asuntos no se amontonarán.

Continúa el Sr. Espadero para proponer, que cuando se trate de arreglar una calle se examinen todas las peticiones y de acuerdo en pleno, teniendo en cuenta la mayor necesidad, se designe cual ha de llevar la preferencia. Así no habrá quejas, porque todos firmamos el acta—dice.

Al Sr. Arias, le parece bien.

El Sr. Lizcano, dice que es la ocasión de Instrucción Pública y lee una razonada proposición, que damos en otro lugar. Es bien acogida (cómo no).

Castillo N. quiere que cuando haya varias solicitudes se dé lectura a todas. ¿Se habrá perdido alguna?

El Sr. Paniagua, advierte, que las vacantes a destino públicos, se deben anunciar con antelación.

El Sr. Lorente, que se repasen los Censos de Beneficencia, pues hay comadrona que no conoce a su clientela.

El Sr. Sánchez, se adhiere, y dice que se propone trabajar mucho. (Nosotros advertimos con todos los respetos a D. Heliodoro, que si quiere hacer una bonita labor en su Departamento, beneficiando muy en mucho los intereses municipales (véase pesetas) defendiendo vidas de la gente pobre y velando por la sanidad e higiene pública, llame a capitular a todos los miembros de la excelsa comisión que preside y premánguese, que hay para rato!

Fíjese bien, D. Heliodoro: Beneficencia y Sanidad, tiene a su cargo)

Se levanta la sesión a las 8:45.

DON JOSE

La suscripción pro-obreros parados, organizada por el Ayuntamiento, alcanza hasta hoy, la cifra de 3919.05 ptas.

Muerte sentida

El día 3 de los corrientes, falleció, víctima de una penosa enfermedad y a la avanzada edad de 70 años el que fué Conductor de los f. c. jubilado, y Conserje del Grupo Escolar que los ferroviarios sostienen en ésta D. Francisco Toribio Sueiro.

Su carácter bondadoso y sencillo y la afabilidad inalterable de su trato, le granjearon generalmente la estimación. Prueba patente, de su popularidad y simpatía, fué la gran manifestación de duelo realizada a su enterramiento. (D. E. P.)

A su viuda, hijos, hermanos y demás familia, remitimos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

UNA CONFERENCIA

Requerido por numerosos amigos, el eminente Dr. D. Eduardo Alfonso, (médico fisiatra establecido en Madrid) disertará el día 15 del presente en el Teatro Moderno, a las 7 y media de la tarde, sobre el tema «Cómo se enferma y cómo se sana».

Por el prestigio que goza el Dr. Alfonso entre los muchos enamorados a la medicina natural y por lo interesante del tema a exponer, la conferencia ha levantado grande expectación.

La entrada es libre reservándose los palcos para las señoras.

Consulta General de Medicina

Interna y especial de enfermedades del aparato digestivo. Análisis clínicos, Rayos X.

Dr. R. Huerta Gonzalo

Pasaje, 6.—De 11 a 2

La novillada del jueves

Las cuatro reses que lidiarán el día 14 en nuestra plaza Aldeano y Carrascosa, merecen la atención de todo buen aficionado. Para que el público pueda admirar la preciosa lámina, el genio y las arrobas que tienen, están expuestos en los corrales de la plaza. No pueden negar el sello de Eizaguirre y son tan respetables como de 25 arrobas.

Como el ganado está bien escogido y el ansia de ver a Laurentino alternar con Aldeano es grande, la expectación va tomando vuelos.

De estas fiestas, con ganado serio, picadores y en competencia los matadores, necesita y responde de ellas Alcázar.

Santiago Bermejo

Nuestro buen amigo, el culto abogado D. Santiago Bermejo Hernández, ha sido propuesto para la plaza de Juez Municipal en Mérida, por los Comités Republicano y Socialista de aquel Partido.

Es una distinción que merece en veras, dadas sus apreciables aptitudes.

La prensa de Barajoz, comentaba su actuación con verdadero ahínco, reconociendo las excelentes cualidades de que dotado está este muchacho que durante algunos años hizo su convivencia en ésta.

Nosotros, aunque no sea nada más que guiados por el vínculo de amistad que con él nos une, además de conocer sus brillantes dotes, no hemos de quedar en silencio para darle nuestra felicitación entusiasta y sincera, esperando que su vida, dedicada de siempre al estudio, sea coronado su éxito en un grado sumo.

NOTICIAS

A la edad de 56 años, ha dejado de existir, Doña Josefa Muñoz Camarena, madre de nuestro particular amigo D. Arturo Castellanos, propietario de los talleres donde se edita este semanario.

A éste, como igualmente a toda la demás familia les reiteramos nuestro más sentido pésame.

—Se encuentra mejorado, de la penosa enfermedad que le retiene en cama nuestro particular amigo don Domingo Quiralte.

—El sábado fué pedida la mano de la simpática señorita Petra López, para el joven José Antonio Leal Marchante.

—Después de una larga temporada en Alicante ha regresado la simpática señorita Encarnación Nunat.

—Han marchado a Córdoba donde pasarán unos días, D. Enrique Lorente y su encantadora hermana Julia.

—Han sido trasladados de esta plantilla de policía el Inspector D. Arturo Cañadas y el agente D. Antonio Fernández.

Para cubrir las citadas plazas, han sido destinados a ésta el Inspector de primera clase D. José Javaloy Munuera y el agente D. Eliseo Soriano Martínez.

También ha sido trasladado a Alcázar el agente de vigilancia D. José Canto González.

Se alquila una cochera, propia para un automóvil. Razón: Castelar 13.

—Se alquila una habitación con cama o sin ella, propia para un huésped.

Razón: en esta imprenta.